

EE UU sigue considerando a Venezuela una amenaza a la seguridad nacional

El decreto original en el que se consideró la Emergencia Nacional con respecto a Venezuela data del 8 de marzo de 2015. Estas circunstancias "continúan representando una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos", asegura la Casa Blanca.

El presidente [Joe Biden](#) prolongó por un año la declaración de emergencia nacional sobre Venezuela, por la amenaza que representa para la seguridad y la política exterior de Estados Unidos, informó este martes la Casa Blanca.

En 2015 Estados Unidos emitió un decreto que declara una emergencia nacional con respecto al país.

En él denuncia «la erosión de las garantías de derechos humanos», «la persecución de opositores políticos, la restricción de la libertad de prensa, el uso de la violencia y violaciones y abusos de derechos humanos en respuesta a protestas antigubernamentales», «detenciones arbitrarios de manifestantes» y «la presencia cada vez más exacerbada de una importante corrupción gubernamental».

Estas circunstancias «continúan representando una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos», asegura la Casa Blanca.

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)